

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO:

DEL BEBE: Constancia de Nacimiento y Cartilla de vacunación. (Si son nacidos fuera de la jurisdicción constancia de inexistencia de registro).

DE LOS PADRES SI SON CASADOS: Acta de Matrimonio actualizada y Credenciales de elector.

• *Comprobante de Domicilio*

SI SON SOLTEROS: Actas de Nacimiento de ambos Actualizados y credenciales de Elector.

Dos testigos mayores de Edad que sepan firmar, que tengan credenciales de elector. (Excepto los abuelos del registral).

Nota: Todos los Documentos deben ser en Original y 2 Copias.